

Formato de la Posición Institucional¹

U035 Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas (PROMANP)

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas, a continuación se presentan las principales mejoras derivadas de la evaluación:

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Debilidades y/o Amenazas	1. (A) Una amenaza que tiene el programa, está relacionada con los cambios presupuestales durante el año y que impacta en el cumplimiento de las metas de cada componente, pero sobretodo, en el objetivo del programa.	NO es un ASM	No se entiende el comentario emitido
Debilidades y/o Amenazas	2. (D) Los documentos que se han referido, se observan inconsistencias en la cuantificación de las poblaciones o áreas de cobertura que padece el programa a resolver por el programa.	Es un ASM	Revisión de la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo de los tres componentes del Programa.
01 Recomendaciones	1. Se recomienda realizar ajustes en las metas del programa, acordes al presupuesto autorizado, a fin de que éstas sean consistentes con los recursos disponibles.	Es un ASM	Revisión de metas de la MIR 2018.
01 Recomendaciones	2. Analizar y verificar que exista consistencia entre las definiciones y cuantificaciones de la población objetivo.	Es un ASM	Revisión de la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo de los tres componentes del Programa.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Se considera que la presente ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2017 contiene los elementos necesarios para conocer el programa y su evolución a través del tiempo. No obstante se tienen algunas observaciones:

No se visibiliza el texto completo de la "Definición de Población objetivo" de los tres componentes.

¹ La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

No está diseñada para los programas fusionados, que contienen varios componentes, poblaciones, indicadores, cobertura, etc.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

En el apartado "¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?" se enfoca únicamente en el componente Fortalecimiento de Áreas Naturales Protegidas, quedando fuera los otros dos componentes del Programa.

En el apartado "Presupuesto Ejercido*" se menciona que inició el programa en el año 2012, sin embargo en otros apartados se considera únicamente el año 2016. Al respecto, se considera que para todos los apartados de la FMyE debe tomarse como año de inicio 2016, que es el año en que la SHCP propuso la fusión de este programa con los programas U035 PROMANP y U034 PROMOBI, lo cual da otra dimensión al Programa.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

Anualmente se captura en el MEED información para la evaluación, no obstante muchos de estos documentos se capturan anualmente, por lo que se sugiere que solo se solicite subir información que no haya sido capturada en años anteriores.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

No se tuvo contacto con el equipo evaluador.

3.4 Sobre la institución coordinadora

No se tuvo contacto durante la elaboración de la FMyE con el CONEVAL, por lo tanto no es posible opinar al respecto.

4. Comentarios generales

El formato de Posición Institucional no es el indicado para el proceso y ni para el contenido de la Ficha de Monitoreo y Evaluación del programa, en virtud de que no lo realiza un equipo evaluador, no existe una metodología para ello, es solo un formato con requerimientos específicos de información.